

Ate, 30 de Noviembre de 2020

RESOLUCION N° -2020-EMAPE/GCAF

VISTOS:

El Informe N° 1457-2020-EMAPE/GCAF/GL, de fecha 30 de noviembre del 2020 la Gerencia de Logística; solicita la Quincuagésima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de los Recursos Municipales de EMAPE S.A. para el año fiscal 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del numeral 3.1. del artículo 3° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 (en adelante la Ley), establece que las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno, como es el caso de EMAPE S.A., se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la normativa señalada;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año 2020, por el cual se establece los montos y limites a tener en consideración para los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del Sector Publico comprendidas en el artículo 3° de la Ley;

Que, mediante Ley N° 30225 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y con Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante el Reglamento);

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley, señala lo siguiente: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"*;

Que, bajo ese contexto y considerando que la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE S.A. requiere ser provista de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones y de los encargos recibidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, corresponde emitir la resolución por el cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020;

En atención a lo requerido por la Gerencia Central de Infraestructura y la Gerencia Central de Mantenimiento, la Gerencia de Logística manifiesta lo siguiente:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA cuyo objeto es la SUPERVISIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CA. 1,8 Y 9 EN EL SECTOR ALTO CASUARINAS, CA. 1 Y 8 EN EL SECTOR NUEVA JUVENTUD Y PSJE. 2,4 Y 7 EN EL SECTOR ALTO CASUARINAS AMPLIACIÓN DEL A.H.P. INTEGRAL FUTURO 2000 Y PSJE. S/N EN EL A.H. PROLONGACIÓN EL ROSAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI: 2302236

- Mediante Memorándum N° 2264-2020-EMAPE/GCI de fecha 01 de noviembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura remite el requerimiento y los Términos de Referencia
- Mediante Memorándum N° 1975-2020-EMAPE/GL, se solicita la previsión presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Hoja de Envío 6144-2020-GP la Gerencia Central de Administración remite la previsión presupuestal EMAPE N° 114-2020-EMAPE por el importe de S/ 65,726.80 (soles), para los fines pertinentes.

LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE TALUDES EN LOS SECTORES 6, 8, 9, 13, 16, 17, 18 Y 21 DEL ASENTAMIENTO HUMANO CERRO EL PINO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA con CUI: 2431086

- Mediante Memorándum N° 2237-2020-EMAPE/GCI de fecha 25 de noviembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura remite el requerimiento y los Términos de Referencia adjuntando la Resolución de 224-2020 de fecha 23 de noviembre del presente.
- Mediante Memorándum N° 1975-2020-EMAPE/GL, se solicita la previsión presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Hoja de Envío 6146-2020-GP la Gerencia Central de Administración remite la previsión presupuestal EMAPE N° 112-2020-EMAPE por el importe de S/ 8'536,061.18 (soles), para los fines pertinentes.

LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO TALUDES EN ZONAS DE RIESGO DE LA CALLE 14 DE FEBRERO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN VALENTÍN DEL CERRO LA MILLA Y DE LAS CALLES A Y B DEL AAHH PASAJE LA CRUZ DEL DISTRITO DE

SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - LIMA", CUI N° 2247750.

- Mediante Memorándum N° 2638-2020-EMAPE/GCI de fecha 25 de noviembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura remite el requerimiento y los Términos de Referencia adjuntando la Resolución de 225-2020 de fecha 23 de noviembre del presente.
- Mediante Memorándum N° 2013-2020-EMAPE/GL, se solicita la previsión presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Hoja de Envío 1828-2020-GP la Gerencia de presupuesto remite la previsión presupuestal EMAPE N° 113-2020-EMAPE por el importe de S/ 3'237,072.94 (soles), para los fines pertinentes.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL A TODO COSTO EN LA AV. RAMIRO PRIALE, AV. UNIVERSITARIA, AV. JAVIER PRADO, COSTA VERDE, Y OTRAS VIAS ADMINISTRADAS POR EMAPE O ENCARGADAS POR LA MML.

- Mediante Memorándum N° 783-2020-EMAPE/GMV de fecha 06 de octubre de 2020, la Gerencia Central de Mantenimiento, adjunta el requerimiento y los términos de referencia.
- Mediante Memorándum N° 1908-2020-EMAPE/GL, se solicita la previsión presupuestal a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Previsión Presupuestal EMAPE N° 108-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto remite la previsión presupuestal por un monto ascendente a S/ 332,760.00 (Soles).

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, lo dispuesto en el Estatuto Social de EMAPE S.A., Manual de Organización y Funciones de EMAPE S.A, la **LEY** y su **REGLAMENTO** y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 108-2019-EMAPE/GG con fecha 23 de octubre del 2019;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la **Quincuagésima segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de EMAPE S.A. para el año fiscal 2020, e incluir cuatro (04) procedimientos de selección conforme se detalla en el **Anexo A**, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia de Logística, publique en el **SEACE** la presente Resolución, en un plazo no mayor de (05) días hábiles de aprobado.

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Tecnología de la Información procedan a la publicación de la presente modificación del PAC, en la página Web <http://www.emape.gob.pe> para el conocimiento de los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

cc: WALTER LUIS ROLDÁN BALUIS - Gerencia De Tecnologías De Informacion
DIANA YNÉS CÁRDENAS RAYMONDI - Gerencia Central De Planeamiento Y
Presupuesto

(PRC/gl)

**ANEXO N° A
MODIFICACIÓN - INCLUSIÓN PAC 2020
INCLUSIÓN**

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
213	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	Supervisión de obra	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CA. 1,8 Y 9 EN EL SECTOR ALTO CASUARINAS, CA. 1 Y 8 EN EL SECTOR NUEVA JUVENTUD Y PSJE. 2,4 Y 7 EN EL SECTOR ALTO CASUARINAS AMPLIACIÓN DEL A.H.P. INTEGRAL FUTURO 2000 Y PSJE. S/N EN EL A.H. PROLONGACIÓN EL ROSAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI: 2302236	1	S/ 65,726.80
214	LICITACIÓN PÚBLICA	Ejecución de obra	EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE TALUDES EN LOS SECTORES 6, 8, 9, 13, 16, 17, 18 Y 21 DEL ASENTAMIENTO HUMANO CERRO EL PINO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA con CUI: 2431086.	1	S/ 8'536,061.18
215	LICITACIÓN PÚBLICA	Ejecución de obra	EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO TALUDES EN ZONAS DE RIESGO DE LA CALLE 14 DE FEBRERO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN VALENTÍN DEL CERRO LA MILLA Y DE LAS CALLES A Y B DEL AAHH PASAJE LA CRUZ DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - LIMA", CUI N° 2247750.	1	S/. 3'237,072.94
216	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL A TODO COSTO EN LA AV. RAMIRO PRIALE, AV. UNIVERSITARIA, AV. JAVIER PRADO, COSTA VERDE, Y OTRAS VIAS ADMINISTRADAS POR EMAPE O ENCARGADAS POR LA MML.	1	S/ 332,760.00